

**BOLETÍN OFICIAL**  
**B O P A**  
**BOLETÍN OFICIAL**  
  
**PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Núm. 666

XII LEGISLATURA

24 de abril de 2025

**SUMARIO**

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO**

- 12-24/PNLP-000118, Proposición no de ley relativa a la financiación para el sistema público universitario de Andalucía (*Retirada*) 8
- 12-25/PNLP-000032, Proposición no de ley relativa a la modificación y moratoria del Real Decreto 666/2023, por el que se regula la distribución, prescripción, dispensación y uso de medicamentos veterinarios (*Enmiendas*) 9
- 12-25/PNLP-000033, Proposición no de ley relativa a los efectos para Andalucía de la no aprobación de los Presupuestos Generales del Estado (*Enmiendas*) 11
- 12-25/PNLP-000034, Proposición no de ley relativa a las medidas contra el fraude de la contratación en el Servicio Andaluz de Salud (*Enmiendas*) 13
- 12-25/PNLP-000035, Proposición no de ley relativa al apoyo a la ley de creación de la Agencia Estatal de Salud Pública y a que esta tenga su sede en Granada (Andalucía) (*Enmiendas*) 15
- 12-25/PNLP-000037, Proposición no de ley relativa a la defensa de la vida (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 12-25/PNLP-000039, Proposición no de ley relativa a la financiación de las universidades públicas de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21

## PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 12-23/PNLC-000200, Proposición no de ley relativa al proyecto para la regeneración y estabilización de la costa de Balerna (*Retirada*) 25
- 12-25/PNLC-000070, Proposición no de ley relativa a las universidades privadas en la futura ley de universidades para Andalucía (*Rechazada por la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación en sesión celebrada el 1 de abril de 2025*) 26
- 12-25/PNLC-000071, Proposición no de ley relativa al reconocimiento a la enseñanza concertada en Andalucía (*Enmiendas*) 27
- 12-25/PNLC-000071, Proposición no de ley relativa al reconocimiento a la enseñanza concertada en Andalucía (*Aprobada por la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en sesión celebrada el 2 de abril de 2025*) 29
- 12-25/PNLC-000072, Proposición no de ley relativa a la ampliación de la PAC a los cultivos de frutos secos de secano en la comarca de Huéscar (Granada) (*Enmiendas*) 30
- 12-25/PNLC-000072, Proposición no de ley relativa a la ampliación de la PAC a los cultivos de frutos secos de secano en la comarca de Huéscar (Granada) (*Aprobada por la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en sesión celebrada el 2 de abril de 2025*) 31
- 12-25/PNLC-000074, Proposición no de ley relativa a las medidas urgentes de políticas de agua y agricultura ante las incidencias de las últimas borrascas sobre el potencial agrícola andaluz, caminos rurales y desbordamiento de ríos y arroyos (*Enmiendas*) 32
- 12-25/PNLC-000074, Proposición no de ley relativa a las medidas urgentes de políticas de agua y agricultura ante las incidencias de las últimas borrascas sobre el potencial agrícola andaluz, caminos rurales y desbordamiento de ríos y arroyos (*Aprobada por la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en sesión celebrada el 2 de abril de 2025*) 34
- 12-25/PNLC-000075, Proposición no de ley relativa a la aprobación de convocatoria de subvenciones para ayudar a asociaciones de víctimas de accidentes laborales y enfermedades profesionales a desarrollar sus fines (*Rechazada por la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en sesión celebrada el 2 de abril de 2025*) 35
- 12-25/PNLC-000076, Proposición no de ley relativa a las escuelas infantiles (*Enmiendas*) 36
- 12-25/PNLC-000076, Proposición no de ley relativa a las escuelas infantiles (*Aprobada por la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en sesión celebrada el 2 de abril de 2025*) 39

- 12-25/PNLC-000077, Proposición no de ley relativa a resolver los retrasos en la valoración de discapacidad en los centros de valoración y orientación (CVO) de Andalucía (*Enmiendas*)
40
- 12-25/PNLC-000077, Proposición no de ley relativa a resolver los retrasos en la valoración de discapacidad en los centros de valoración y orientación (CVO) de Andalucía (*Rechazada por la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad en sesión celebrada el 1 de abril de 2025*)
42
- 12-25/PNLC-000079, Proposición no de ley relativa a la construcción del edificio para comedor escolar en el CEIP Nuestra Señora de Belén en Pilas (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
43
- 12-25/PNLC-000080, Proposición no de ley relativa a la declaración de la playa de Balerna en Almería en situación de regresión grave y medidas urgentes para la protección de la playa frente a temporales (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
45

**MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN**

- 12-24/M-000014, Moción relativa a política general en materia sanitaria (*Acuerdo de cumplimiento de la moción*)
48
- 12-25/M-000004, Moción relativa a política general en materia de alumnado con necesidades educativas especiales (*Enmiendas*)
49

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**INTERPELACIÓN**

- 12-25/I-000017, Interpelación relativa a política general en materia de dependencia (*Decaída*)
53
- 12-25/I-000018, Interpelación relativa a política general en materia de dependencia (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
54
- 12-25/I-000019, Interpelación relativa a política general en materia de contratación en el Sistema Andaluz de Salud (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
55

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

- 12-22/POC-000688, Pregunta relativa a la situación del proyecto de la variante de Puebla del Río (Sevilla) (*Retirada*)
56

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 666

XII LEGISLATURA

24 de abril de 2025

- 12-23/POC-002149, Pregunta relativa a convocatoria del SIPRI el 5 de octubre (*Retirada*) 57
- 12-24/POC-002259, Pregunta relativa al SIPRI en Andalucía (*Retirada*) 58
- 12-25/POC-000273, Pregunta relativa al CEIP Nuestra Señora de Belén «El Prado» de Gines (Sevilla) (*Retirada*) 59
- 12-25/POC-000901, Pregunta relativa a la protección del derecho al honor, a la intimidad y a la propia imagen en la RTVA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60
- 12-25/POC-000902, Pregunta relativa al SIPRI en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61
- 12-25/POC-000903, Pregunta relativa a la escuela infantil El Príncipe (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62
- 12-25/POC-000904, Pregunta relativa a las actuaciones en el IES Bezmiliana del Rincón de la Victoria (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63
- 12-25/POC-000905, Pregunta relativa al colegio público Ángel López Salazar de Baeza (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64
- 12-25/POC-000906, Pregunta relativa al centro de interpretación Paco de Lucía en Algeciras (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 66
- 12-25/POC-000907, Pregunta relativa a los arreglos urgentes en carreteras de El Pedroso (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 68
- 12-25/POC-000908, Pregunta relativa a los arreglos necesarios de carreteras en Sanlúcar la Mayor (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 69
- 12-25/POC-000909, Pregunta relativa al grave peligro seguridad vial de la carretera A-406 que conecta Villanueva de San Juan con Morón de la Frontera y Osuna (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 70
- 12-25/POC-000910, Pregunta relativa al proyecto circunvalación para La Puebla del Río (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 71
- 12-25/POC-000911, Pregunta relativa a salas Gesell Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 72
- 12-25/POC-000912, Pregunta relativa al cierre del centro de atención a drogodependientes de Lora del Río (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 73
- 12-25/POC-000913, Pregunta relativa a la creación del aula de educación especial en el CEIP Encarnación Ruiz Porras de Marinaleda (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 74

- 12-25/POC-000914, Pregunta relativa a las solicitudes de matriculación en educación infantil en centros públicos (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
75
- 12-25/POC-000915, Pregunta relativa a la construcción del edificio para comedor escolar en el CEIP Nuestra Señora de Belén en Pilas (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
76
- 12-25/POC-000916, Pregunta relativa al modelo de vivienda pública y de urbanismo andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
78
- 12-25/POC-000917, Pregunta relativa a Andalucía Emprende (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
79

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

- 12-25/APC-001094, Solicitud de comparecencia de Isabel Andrea Fernández Tinoco, presidenta de la plataforma ciudadana Nuestro Corazón por Bandera ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre las consecuencias sociales del narcotráfico en la provincia de Cádiz (*Calificación favorable*)
80
- 12-25/APC-001095, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno en comisión, a fin de informar sobre el posible cierre de la escuela infantil El Príncipe, en el Realejo (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
81
- 12-25/APC-001096, Solicitud de comparecencia del director general de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales, a fin de informar sobre las actuaciones implementadas para evitar posibles vulneraciones del derecho al honor, a la intimidad y a la propia imagen en la RTVA (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
82
- 12-25/APC-001097, Solicitud de comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre medidas urgentes de protección del sector primario andaluz frente a la imposición de aranceles a las exportaciones por parte de Estados Unidos (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
83
- 12-25/APC-001098, Solicitud de comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre las medidas de apoyo al sector primario tras las pérdidas ocasionadas por los recientes temporales (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
84
- 12-25/APC-001099, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Inte-
84

- rior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre el incremento del gasto en publicidad institucional y patrocinios de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 85
- 12-25/APC-001100, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre la huelga del servicio de Emergencias 112 frente a la privatización de la atención telefónica (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 86
- 12-25/APC-001101, Solicitud de comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a fin de informar sobre la calidad del aire en las ciudades andaluzas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 87
- 12-25/APC-001102, Solicitud de comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a fin de informar sobre el Plan Andaluz de Acción por el Clima (PAAC) 2021-2030 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 88
- 12-25/APC-001103, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno en comisión, a fin de informar sobre la situación actual de las salas Gesell en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 89
- 12-25/APC-001104, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno en comisión, a fin de informar sobre la situación del acceso a la vivienda en Andalucía y las medidas previstas por el Consejo de Gobierno para frenar el incremento de precios y la especulación que se está produciendo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 90
- 12-25/APC-001105, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno en comisión, a fin de informar sobre los cambios previstos por el Consejo de Gobierno para mejorar la situación de la sanidad pública andaluza y de sus profesionales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 91
- 12-25/APC-001106, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno en comisión, a fin de informar sobre la situación de la atención sanitaria pública en Andalucía, así como de sus profesionales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 92
- 12-25/APC-001107, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno en comisión, a fin de informar sobre los cambios previstos por el Consejo de Gobierno en la Estrategia Andaluza para el Sector del Olivar, de cara a mejorarla y minimizar el impacto sobre nuestra producción de los nuevos aranceles estadounidenses (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 93

- 12-25/APC-001108, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno en comisión, a fin de informar sobre los cambios que el Gobierno andaluz tiene previsto introducir en la Estrategia Aeroespacial de Andalucía para adecuarla a las repercusiones que va a tener en el sector la nueva política arancelaria estadounidense (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
94
- 12-25/APC-001109, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno en comisión, a fin de informar sobre los ajustes que se van a introducir en la Estrategia Industrial Andaluza para adecuarla a los desafíos que enfrenta nuestra producción en esta nueva etapa de incrementos arancelarios (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
95
- 12-25/APC-001110, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno en comisión, a fin de informar sobre las medidas y cambios que va a introducir el Gobierno de la Junta para paliar el impacto de la política arancelaria estadounidense sobre la producción andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
96

#### INICIATIVA FISCALIZADORA EN COMISIÓN

- 12-23/IFC-000001, Iniciativa fiscalizadora en comisión relativa al Ayuntamiento de Marbella (Málaga) (*Rechazada por la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos en sesión celebrada el 3 de abril de 2025*)
97
- 12-24/IFC-000001, Iniciativa fiscalizadora en comisión relativa a fiscalización integral de todas las contrataciones de personal realizadas, así como de los criterios adoptados para realizar dichas contrataciones, de la sociedad municipal de Algeciras «Actividades de Limpieza y Gestión, S.A. (Algesa)» desde enero de 2019 hasta la actualidad (*Rechazada por la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos en sesión celebrada el 3 de abril de 2025*)
98

#### OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

#### DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

- 12-25/DI-000001, Declaración institucional con motivo de la conmemoración del seiscientos aniversario de la presencia del pueblo gitano en España (*Aprobada por la Mesa del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el 9 de abril de 2025*)
99

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO**

**12-24/PNLP-000118, Proposición no de ley relativa a la financiación para el sistema público universitario de Andalucía**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Retirada*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de abril de 2025*

*Orden de publicación de 10 de abril de 2025*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 9 de abril de 2025, con la conformidad del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene por retirada la proposición no de ley en pleno relativa a la financiación para el sistema público universitario de Andalucía.

Sevilla, 10 de abril de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**12-25/PNLP-000032, Proposición no de ley relativa a la modificación y moratoria del Real Decreto 666/2023, por el que se regula la distribución, prescripción, dispensación y uso de medicamentos veterinarios**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Socialista y Vox en Andalucía*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de abril de 2025*

*Orden de publicación de 10 de abril de 2025*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

**Enmienda núm. 1, de modificación**

**Punto 1**

Se propone la modificación del punto 1, con la siguiente redacción:

«1. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de España a que promueva un proceso de diálogo con el sector, sobre la modificación y mejora urgente del Real Decreto 666/2023, de 18 de julio, con el fin de simplificar, adaptar y agilizar los procedimientos previstos en este, con objeto de reducir la burocracia exigida. Asimismo, a que se adecúen, en todo lo posible, los fines perseguidos en dicha norma a las necesidades de funcionamiento de los centros veterinarios de pequeños animales, sin regulación innecesaria en requisitos y exigencias, sin ir más allá del marco legal europeo; y todo ello desde el respeto al criterio profesional del veterinario o veterinaria».

Parlamento de Andalucía, 8 de abril de 2025.

La portavoz del G.P. Socialista,

María Márquez Romero.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

## **Enmienda núm. 2, de modificación**

### **Punto 1**

Se propone la siguiente redacción:

«1. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la nación a que promueva de manera urgente la derogación del Real Decreto 666/2023, de 18 de julio, por limitar esencialmente la actividad del veterinario, concreta y particularmente, a la hora de prescribir medicamentos en base a la evidencia científica y al propio juicio del profesional, promoviendo una normativa que simplifique y agilice los procedimientos, a la par que reduzca la burocracia exigida; así como a que se adecúen los fines perseguidos en dicha norma a las necesidades de funcionamiento de los centros veterinarios de pequeños animales, eliminando toda la burocracia innecesaria, adaptándose al marco legal europeo y reduciendo con respecto a este todos aquellos procedimientos que se puedan simplificar, poniendo en el centro el respeto al criterio profesional del veterinario».

Parlamento de Andalucía, 8 de abril de 2025.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO**

**12-25/PNLP-000033, Proposición no de ley relativa a los efectos para Andalucía de la no aprobación de los Presupuestos Generales del Estado**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP.*

*Socialista y Vox en Andalucía*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de abril de 2025*

*Orden de publicación de 10 de abril de 2025*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

**Enmienda núm. 1, de modificación**

**Punto primero**

Se propone la modificación del punto primero, con la siguiente redacción:

«PRIMERO. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de España a proceder conforme a lo establecido en la Constitución y en la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, a fin de presentar en las Cortes el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para su tramitación parlamentaria».

**Enmienda núm. 2, de modificación**

**Punto segundo**

Se propone la modificación del punto segundo, con la siguiente redacción:

«SEGUNDO. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de España a volver a presentar en las Cortes Generales la actualización de las entregas a cuenta».

**Enmienda núm. 3, de modificación**

**Punto tercero**

Se propone la modificación del punto tercero, con la siguiente redacción:

«TERCERO. El Parlamento de Andalucía traslada al Gobierno de España su parecer favorable a que

se realice una reforma del sistema de financiación autonómica teniendo en cuenta el acuerdo aprobado unánimemente en esta Cámara en 2018 sobre el sistema de financiación».

Parlamento de Andalucía, 8 de abril de 2025.

La portavoz del G.P. Socialista,

María Márquez Romero.

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

### **Enmienda núm. 4, de modificación**

#### **Punto 4**

Se propone la siguiente redacción:

«CUARTO. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Ministerio de Hacienda proponga las actuaciones necesarias para que las corporaciones locales, cuyas cuentas se encuentren en una situación de solvencia financiera puedan, previo los informes pertinentes en cumplimiento de la tutela financiera, acometer inversiones con cargo a los superávits del ejercicio anterior, tal y como habilita la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, siempre y cuando se priorice aliviar la carga fiscal de los andaluces y emplear dichos recursos de forma eficiente en la mejora de los servicios públicos de acuerdo con el principio de prioridad nacional».

### **Enmienda núm. 5, de modificación**

#### **Punto 6**

Se propone la siguiente redacción:

«SEXTO. El Parlamento de Andalucía considera inaplazable la necesidad de la disolución de las Cortes generales y la convocatoria de elecciones, como única alternativa para devolver la voz a los españoles. No solo por las nefastas políticas económicas y sociales que este ejecutivo ha llevado a la práctica arruinando a nuestros sectores productivos y a la economía de las familias, sino también por toda la macrorred de corrupción política, económica y moral que le rodea, así como por el asalto a las instituciones y a los poderes del Estado, dinamitando la convivencia social y en detrimento de la igualdad entre los españoles».

Parlamento de Andalucía, 8 de abril de 2025.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO**

**12-25/PNLP-000034, Proposición no de ley relativa a las medidas contra el fraude de la contratación en el Servicio Andaluz de Salud**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por el G.P. Por Andalucía*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de abril de 2025*

*Orden de publicación de 10 de abril de 2025*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El G.P. Por Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

**Enmienda núm. 1, de modificación**

**Punto 1**

Se propone la siguiente redacción:

«1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a dictar una Instrucción sobre regulación de los contratos menores en el que se garantice, entre otros, los principios de publicidad y concurrencia. Elaborando un informe que motive la elección de la oferta que finalmente se seleccione o informe justificativo de los motivos que justifican la no concurrencia de más licitadores e incorporando la obligación de la solicitud de, al menos, tres presupuestos, que deben quedar suficientemente acreditados en el expediente correspondiente, incluido en el portal de contratación pública».

**Enmienda núm. 2, de adición**

**Punto nuevo**

Se propone la siguiente redacción:

«5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a incluir la previsión en los planes anuales de contratación de procedimientos abiertos simplificados abreviados para la contratación de necesidades recurrentes y previsibles, que hasta ahora se contrataban habitualmente por contratos menores de forma fraccionada».

**Enmienda núm. 3, de adición****Punto nuevo**

Se propone la siguiente redacción:

«6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar la publicación en el portal de contratación pública, de la documentación del expediente del contrato menor que se recoge en el artículo 118 de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP), como son el informe del órgano de contratación, la aprobación del gasto y la incorporación al mismo de la factura correspondiente o, en el caso de los contratos de obras, el presupuesto de las obras, sin perjuicio de que deba existir el correspondiente proyecto cuando sea requerido, así como, que se publiquen las ofertas y el informe de motivación de la elección de la oferta finalmente seleccionada».

**Enmienda núm. 4, de adición****Punto nuevo**

Se propone la siguiente redacción:

«7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar la formalización obligatoria de los contratos menores, excluyendo o anulando los supuestos contemplados en el artículo 118.5 de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP), exigiendo una justificación simplificada que incluya una descripción del gasto y el contratista».

**Enmienda núm. 5, de adición****Punto nuevo**

Se propone la siguiente redacción:

«8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar la publicación de los informes de fiscalización elaborados por la Intervención General de la Junta de Andalucía en aquellos supuestos en los que existan. Publicando además, aquellos que recaigan en los contratos menores evaluados por esta en el portal de Contratación en la página de contratos afectados».

Parlamento de Andalucía, 8 de abril de 2025.

La portavoz del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO**

**12-25/PNLP-000035, Proposición no de ley relativa al apoyo a la ley de creación de la Agencia Estatal de Salud Pública y a que esta tenga su sede en Granada (Andalucía)**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por el G.P. Popular de Andalucía*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de abril de 2025*

*Orden de publicación de 10 de abril de 2025*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

**Enmienda núm. 1, de modificación**

**Punto 1**

Se propone la siguiente redacción:

«1. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Consejo de Gobierno inste al Gobierno de España a que cuanto antes presente ante el Congreso de los Diputados un nuevo texto de la Ley de Creación de la Agencia Estatal de Salud Pública, que garantice una estrategia de salud y una estructura orgánica eficaz, independiente y que responda a criterios científicos, así como garantizar una dotación presupuestaria suficiente para su creación y funcionamiento».

**Enmienda núm. 2, de modificación**

**Punto 2**

Se propone la siguiente redacción y pasaría a ser el 4:

«4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a continuar impulsando y promoviendo la actividad docente e investigadora de la Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP), con sede en Granada, y cuyo prestigio es internacional, así como a seguir potenciando las tareas propias que viene desarrollando, como las de formación, consultoría y el intercambio de conocimiento».

**Enmienda núm. 3, de adición**

**Punto nuevo**

Se propone añadir un punto nuevo con la siguiente redacción, y sería el nuevo punto 2:

«2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de España a que el nuevo texto legal garantice que el proceso de designación de la futura sede de la Agencia Estatal de Salud Pública responda a criterios objetivos y transparentes y permita a todas las candidaturas competir en igualdad de condiciones, haciendo públicas las valoraciones».

**Enmienda núm. 4, de adición**

**Punto nuevo**

Se propone añadir un punto nuevo con la siguiente redacción, y sería el nuevo punto 3:

«3. El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad de continuar trabajando con lealtad institucional y unidad política y social para conseguir que la futura sede de la agencia sea una realidad en la ciudad de Granada».

Parlamento de Andalucía, 8 de abril de 2025.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Martín Iglesias.

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO****PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO****12-25/PNLP-000037, Proposición no de ley relativa a la defensa de la vida**

*Presentada por el G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de abril de 2025*

*Orden de publicación de 10 de abril de 2025*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Pleno, relativa a la defensa de la vida.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El día 25 de marzo es el Día Internacional por la Vida, así queda conmemorado en muchos lugares de España donde se viene celebrando anualmente desde el año 2011. Es un día en el que debe mostrarse la unidad y el compromiso de la sociedad civil española con la vida humana.

La vida es entendida como aquella que es y existe desde su concepción hasta su muerte natural. Se trata de uno de los pilares sobre los que se sustenta toda sociedad avanzada, evolucionada y sana. Conmemorar dicho día desde los poderes públicos y las Administraciones regionales es un deber moral, siendo necesario unir a la sociedad en la defensa de la cultura de la vida como fin inmanente al ser humano.

Son diversos los enfoques desde los que se puede abordar el derecho a la vida (antropológico, sociológico, filosófico), pero, si nos ceñimos al punto de vista estrictamente jurídico, el de la vida ya fue considerado por el derecho natural como principio o ley natural, que por ello goza de las características de universalidad e inmutabilidad, así como de ser previo a cualquier institución u orden social. Posteriormente, tras el surgimiento del derecho positivo, cuando se conforman los Estados de derecho y sus instituciones, también es consagrado de forma unánime como derecho fundamental, y son diversos los textos legislativos en los que así queda reflejado. De forma explícita, en el artículo 3 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos: «Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona», así como en el artículo 2 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea: «Toda persona tiene derecho a la vida». Por lo que a nuestra Constitución se

refiere, es en el artículo 15 donde se refleja este derecho a la vida: «Todos tienen derecho a la vida y a la integridad física y moral, sin que, en ningún caso, puedan ser sometidos a tortura ni a penas o tratos inhumanos o degradantes».

Aun consagrado como derecho fundamental el derecho a la vida en el ordenamiento jurídico positivo español, el Partido Popular y el Partido Socialista han consagrado el aborto como un derecho, instaurando políticas de muerte y destrucción de un verdadero derecho, el de la vida, que es base y fundamento para todos los demás. En este sentido, particularmente grave ha sido la actitud del Partido Popular en los últimos años. Dicho partido prometió en su programa electoral de 2011 «cambiar el modelo de la [...] regulación sobre el aborto para reforzar la protección del derecho a la vida, así como de las menores» (medida 6, página 108); pero, sin embargo, se limitó a emplear su mayoría absoluta (X legislatura) para restringir el acceso al aborto de las menores de 16 y 17 años, condicionándolo al consentimiento parental. Del mismo modo, también fue lamentable su actitud al retirar el anteproyecto de ley de protección de vida del concebido, apenas un año después de haber sido aprobado en el Consejo de Ministros de 20 de diciembre de 2013.

En línea con lo anterior, esto es reflejo de la errónea concepción del aborto como derecho. Nuestra nación tiene los índices de natalidad más bajos desde el año 1941, siendo del 6,61 % en el año 2023, pues hay quien cree que avanzar en los derechos y libertades de los individuos pasa por dejar desprotegidos los derechos de otros seres humanos que no han tenido ni tan siquiera la opción de nacer. Las políticas aprobadas en los últimos años por los gobiernos nacionales del bipartidismo tan solo han garantizado el derecho al aborto y fomentado la llamada cultura de la muerte.

A falta de publicarse los últimos datos referidos al año 2024, 92.426 han sido los abortos producidos en Andalucía desde 2019 hasta el año 2023. Todos ellos, años con el Partido Popular Andaluz al frente de la Junta de Andalucía. Por orden de mayor a menor, la provincia de Sevilla se presenta a la cabeza como aquella donde más se ha abortado en este período, con una media anual de 5.288 abortos; en segundo lugar, Málaga, con 4.482 abortos; en tercer y cuarto lugar, las provincias de Granada y Cádiz, con una media anual desde el año 2019 de 2.332 y 2.317 abortos respectivamente. Le sigue Almería, con 1.908 abortos; Huelva, con 1.206, y, finalmente, Córdoba, con 1.109.

Así pues, en nuestra región se incentivan medidas abortistas, dedicando más recursos públicos a promocionar la cultura de la muerte y renunciando a la protección de los más débiles de la sociedad, que son los fetos que se encuentran en el vientre materno. En este sentido, la izquierda y el Partido Popular han demostrado con sus políticas que prefieren mujeres tuteladas, sin acceso a información o a alternativas. Presentan la maternidad como una carga y el aborto como una intervención médica más, ignorando las graves consecuencias que acarrea tanto para la salud física como psíquica de las madres.

En Vox tenemos claro que la defensa de la vida es más urgente que nunca, pero esta defensa de la vida no debe hacerse a costa de criminalizar a la mujer, que muchas veces se ve en una encrucijada sin salida, ni tampoco de que este embarazo, nacimiento y crianza se produzca sin apoyos. La nueva cultura de la muerte está llevando a las personas al replanteamiento de conceptos esenciales, como es la propia vida, y está induciendo a la confusión y a la pérdida de referencias fundamentales incluso anteriores a nuestra propia existencia. Bajo la bandera de una falsa libertad, se esconde el derecho al

aborto, el cual no es sinónimo de libertad, sino más bien de negación de la esencia de la mujer, que es la de ser genéticamente merecedora de albergar y engendrar vida.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se somete a la aprobación del Pleno la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Declarar a Andalucía como «región por la vida», garantizando y defendiendo la vida como derecho fundamental inherente a todos los seres humanos, y entendiendo que la misma existe desde el momento de su concepción hasta su muerte natural.

2. Comprometerse a conmemorar el día 25 de marzo como el Día Internacional de la Vida a partir de este año 2025, y hacerlo desde todos los ámbitos de la Administración pública regional y, en concreto, desde la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

3. Articular los mecanismos legislativos necesarios para desarrollar un plan integral de apoyo a la mujer embarazada en el que se incluya:

a) La creación de un servicio de información y asesoramiento permanente para las mujeres embarazadas que lo requieran, adecuadamente dotado de personal y financiación, de manera que puedan obtener información detallada y veraz sobre el aborto en todos sus aspectos y sus consecuencias.

b) El establecimiento de líneas de incentivos basadas en el principio de prioridad nacional, que ofrezcan a cada familia o mujer en soledad, que se ve en dificultades para llevar adelante su embarazo, todas las medidas económicas, educacionales o habitacionales para que pueda criar a su hijo en las mejores condiciones.

c) El diseño de acciones y objetivos concretos para hacer posible una red efectiva de apoyo, tales como charlas de fomento y protección integral de la vida en todas sus etapas, desde los centros de la Administración regional pertinentes, así como el impulso de convenios de colaboración entre el Gobierno regional y asociaciones o fundaciones cuyo objeto y fin sea garantizar la vida desde su concepción hasta su muerte natural.

4. Promover la gratuidad universal de la educación infantil de cero a tres años mediante el cheque escolar para que las familias puedan decidir, en libertad, en qué escuela infantil quieren matricular a sus hijos, como medida en favor de la conciliación de la vida profesional y personal de los padres, así como instrumento indirecto para favorecer el impulso de la natalidad en España, independientemente de la titularidad del centro y para todos los municipios de Andalucía.

5. Incorporar la perspectiva de familia en la elaboración de todas las normas procedentes de la iniciativa del Gobierno regional y en todas las políticas públicas que se acometan.

6. Incentivar fiscalmente a las empresas que contraten a mujeres embarazadas o nuevas madres mediante la creación de un sello de calidad de empresa comprometida con la natalidad y la familia.

Asimismo, recuperar la bonificación del cien por cien de la cotización empresarial por motivos de baja por embarazo.

Parlamento de Andalucía, 1 de abril de 2025.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

---

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO****PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO****12-25/PNLP-000039, Proposición no de ley relativa a la financiación de las universidades públicas de Andalucía**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de abril de 2025*

*Orden de publicación de 10 de abril de 2025*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Pleno, relativa a la financiación de las universidades públicas de Andalucía.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La educación superior es un pilar fundamental para el desarrollo económico, social y cultural de Andalucía. Las universidades públicas no solo forman a los profesionales del futuro, sino que también generan conocimiento, impulsan la innovación y contribuyen al progreso de nuestra comunidad.

Es de vital importancia, por tanto, realizar esfuerzos que tiendan a disponer de unas universidades que se ajusten a las demandas actuales y que ello se produzca conforme a los principios de autonomía, equidad, vertebración, servicio público y libertad, única manera de que las sociedades modernas del conocimiento generen más desarrollo y bienestar.

Para ello, desde Andalucía, y en el ámbito de nuestras competencias y con respeto a la autonomía universitaria, debemos seguir dando pasos para el fortalecimiento del sistema universitario andaluz, la vertebración de la Andalucía del conocimiento, el reforzamiento del servicio público universitario y la extensión y asimilación de la cultura de la calidad en las prácticas universitarias.

Sin embargo, para poder alcanzar los objetivos citados, así como su sostenibilidad y capacidad de crecimiento, se hace imprescindible disponer de una financiación adecuada y equitativa que garantice su calidad y competitividad. Es fundamental contar con una financiación adecuada que contribuya al objetivo de una mayor excelencia de nuestras universidades, considerando la premisa básica de contemplar esa inversión como una apuesta por el futuro.

La falta de financiación compromete la mejora de infraestructuras, la atracción y retención del talento

investigador o la estabilidad del personal docente, entre otros aspectos cruciales, para conseguir una educación superior de calidad y competitiva.

Por ello, a través de la siguiente proposición no de ley instamos al Gobierno de España a la adopción de medidas inaplazables y urgentes que garanticen los fondos necesarios que fortalezcan la educación superior en Andalucía, como la necesaria reforma del sistema de financiación autonómica, cuya no aprobación por parte del Gobierno de España está suponiendo un enorme perjuicio a nuestra tierra.

Mientras el Gobierno de la Junta de Andalucía ha demostrado su firme compromiso con la financiación de las universidades, el Gobierno de España incumple lo establecido en el artículo 55 de la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU), que establece que «el Estado, las comunidades autónomas y las universidades comparten el objetivo de destinar, como mínimo, el uno por ciento del producto interior bruto al gasto público en educación universitaria pública».

Es un ejemplo de lo más ilustrativo del escaso compromiso con la educación superior por parte del Gobierno de Pedro Sánchez, que ha desembocado en una aportación del Estado a la financiación de las universidades públicas prácticamente nula.

En este contexto, resulta de vital importancia que el Gobierno de España proceda sin demora a la convocatoria de la Conferencia General de Política Universitaria para definir los criterios de financiación estatal, así como la asunción del coste de los campus de Ceuta y Melilla de la Universidad de Granada. Pero en este ámbito, como en otros, el Ejecutivo central está dando muestras de una escasa voluntad de llegar a acuerdos, a excepción de los múltiples consensos a los que llega con partidos independentistas por el único motivo de mantenerse en el poder unos días más.

No podemos obviar la situación por la que atraviesa la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) en lo relativo a su situación financiera. Es esencial garantizar la viabilidad de la UNED, actualmente afectada por un déficit financiero de casi 20 millones de euros, lo que repercute en sus centros y docentes en Andalucía. Además, se requiere una mayor implicación del Gobierno central en la financiación de la investigación y la transformación digital de las universidades, promoviendo programas específicos que refuercen la labor investigadora y la modernización tecnológica.

Por último, esta iniciativa debe contemplar, de manera nítida, la defensa y el respeto a las competencias autonómicas en lo relativo a la creación y reconocimiento de universidades tras la medida anunciada por parte del Gobierno de España de que pretende endurecer la creación de centros universitarios privados. La confrontación, por parte del Gobierno central, en esta ocasión, con estas instituciones educativas supone, además de un ataque a la libertad de enseñanza y una injerencia en las competencias de las comunidades autónomas, una utilización irresponsable del sistema de educación superior —una medida que no se ajusta a la realidad del sistema universitario actual— y una prueba del nivel de demagogia, de contradicción y, dicho sea de paso, de «torpeza personal» por parte del presidente del Gobierno.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se somete a la aprobación del Pleno la siguiente

### **PROPOSICIÓN NO DE LEY**

1. El Parlamento de Andalucía respalda y muestra su posición favorable al acuerdo extraordinario

de financiación alcanzado entre la Junta de Andalucía y las universidades públicas de la comunidad, y que supone un incremento adicional en la financiación de nuestras instituciones académicas.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de España a que aborde, sin más dilación ni demora, el modelo de financiación de las comunidades autónomas en el seno del Consejo General de Política Fiscal y Financiera, con el objetivo de que Andalucía logre la financiación justa para poder afrontar una mejora aún mayor en la financiación de sus servicios públicos, entre los que se encuentran las universidades públicas de Andalucía.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de España a que cumpla con el artículo 55 de la Ley Orgánica del Sistema Universitario y que, por tanto, financie la parte que le corresponde, de modo que se alcance una financiación pública de, al menos, el 1 % del producto interior bruto en educación universitaria.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de España a que se proceda a la convocatoria, de manera urgente, de la Conferencia General de Política Universitaria, para detallar su aportación económica, plazos, cuantía y fórmula por la que se transferirá esa financiación a las universidades del Estado español.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de España a que asuma, en el marco de sus competencias, el coste íntegro asociado al funcionamiento anual de los campus universitarios de la Universidad de Granada en Ceuta y Melilla, cuyo montante para este ejercicio se cifra, por parte de la institución granadina, en 25 millones de euros.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de España a que acuerde un modelo de financiación para la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) que ponga fin al déficit económico por infrafinanciación que padece —que alcanza más de 20 millones de euros— y permita financiar las subidas salariales del personal de esta institución, y que afecta a sus centros y docentes en Andalucía.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de España a que aborde los aspectos concretos que están lastrando la viabilidad del sistema, como el diseño y puesta en marcha de un programa específico que permita el aumento de las plantillas investigadoras.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de España a que asuma el coste adicional del programa Margarita Salas y renueve el programa María Zambrano.

9. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de España a la creación de un PERTE universitario, de manera que los fondos europeos supongan una verdadera oportunidad para la transformación digital de las universidades.

10. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de España a que asuma la totalidad del importe de las cuotas de la Seguridad Social de los alumnos en prácticas formativas universitarias.

11. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de España a que respete el actual marco legal y competencial de las comunidades autónomas en lo relativo a la creación, reconocimiento y autorización

de universidades y centros universitarios, de modo que cese con la medida anunciada en relación con la reforma normativa que modificaría el Real Decreto 640/2021, de 27 de julio, que establece la igualdad de criterios entre instituciones privadas y públicas.

12. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, desde el consenso con la comunidad universitaria e investigadora, promueva la aprobación de la Ley de Universidades para Andalucía, para proteger el sistema público universitario, incrementar los derechos del estudiantado, potenciar la internacionalización y estabilizar la carrera académica, entre otros objetivos, y de la Ley para el Avance de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación para Andalucía, para situar a la comunidad a la vanguardia en investigación y desarrollo, transferencia de conocimiento y captación de talento.

Parlamento de Andalucía, 7 de abril de 2025.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Martín Iglesias.

---

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

**12-23/PNLC-000200, Proposición no de ley relativa al proyecto para la regeneración y estabilización de la costa de Balerna**

*Presentada por el G.P. Vox en Andalucía*

*Retirada*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de abril de 2025*

*Orden de publicación de 10 de abril de 2025*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 9 de abril de 2025, con la conformidad del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene por retirada la proposición no de ley en comisión relativa al proyecto para la regeneración y estabilización de la costa de Balerna.

Sevilla, 10 de abril de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

***12-25/PNLC-000070, Proposición no de ley relativa a las universidades privadas en la futura ley de universidades para Andalucía***

*Rechazada por la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación en sesión celebrada el 1 de abril de 2025*

*Orden de publicación de 8 de abril de 2025*

La Comisión de Universidad, Investigación e Innovación, en sesión celebrada el día 1 de abril de 2025, acordó rechazar la proposición no de ley en comisión relativa a las universidades privadas en la futura ley de universidades para Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

Sevilla, 8 de abril de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

---

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

**12-25/PNLC-000071, Proposición no de ley relativa al reconocimiento a la enseñanza concertada en Andalucía**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por el G.P. Vox en Andalucía*

*Sesión de la Mesa de la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de 2 de abril de 2025*

*Orden de publicación de 8 de abril de 2025*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Vox en Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

**Enmienda núm. 1, de adición**

**Punto nuevo**

Se propone la siguiente redacción:

«7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a cumplir con los acuerdos presupuestarios alcanzados para el año 2021 con el objetivo de mantener un crecimiento sostenido de las unidades concertadas de bachillerato, ampliándolas al menos un 25% más con respecto a las unidades contempladas a finales de 2021, además de en aquellas zonas donde sea necesario».

**Enmienda núm. 2, de adición**

**Punto nuevo**

Se propone la siguiente redacción:

«2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a abonar la deuda salarial de la paga extraordinaria por antigüedad (PEA) en la empresa existente en el sector de la educación concertada con el compromiso de abonarla al personal incluido en el pago delegado que acredite 25 años de servicio, y el correspondiente calendario de abono, en los términos referidos en las citadas sentencias».

**Enmienda núm. 3, de adición**

**Punto nuevo**

Se propone la siguiente redacción:

«5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a agilizar, junto con los centros concertados, las sustituciones del personal docente de los centros escolares concertados».

### **Enmienda núm. 4, de adición**

#### **Punto nuevo**

Se propone la siguiente redacción:

«6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a reforzar la inclusión de los profesores de la educación concertada en la formación proporcionada por la Administración».

### **Enmienda núm. 5, de adición**

#### **Punto nuevo**

Se propone la siguiente redacción:

«3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a reconocer y abonar los sexenios en el sector educativo de la educación concertada por analogía con los profesores de los centros públicos, así como otros complementos que se abonan a los centros públicos (tutorías, jefatura de departamentos, coordinadores, productividad, etcétera)».

### **Enmienda núm. 6, de adición**

#### **Punto nuevo**

Se propone la siguiente redacción:

«4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aprobar el complemento autonómico de analogía retributiva destinado al personal de administración y servicios (PAS) y al personal complementario titulado de la educación concertada ya contemplado en distintas regiones (Baleares, Cantabria, Comunidad Valenciana, Galicia, Madrid, Murcia o La Rioja), con el fin de eliminar agravios y mejorar las situaciones de precariedad económica».

Parlamento de Andalucía, 1 de abril de 2025.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**12-25/PNLC-000071, Proposición no de ley relativa al reconocimiento a la enseñanza concertada en Andalucía**

*Aprobada por la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en sesión celebrada el 2 de abril de 2025*

*Orden de publicación de 8 de abril de 2025*

### PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA AL RECONOCIMIENTO A LA ENSEÑANZA CONCERTADA EN ANDALUCÍA

1. El Parlamento de Andalucía reconoce el firme compromiso de la enseñanza concertada con la educación de los niños y niñas de Andalucía, destaca el importante papel que desarrolla mediante su oferta educativa en los niveles obligatorios y postobligatorios, y aboga por que, desde el diálogo entre todos los sectores implicados, este modelo de enseñanza siga prestando su servicio educativo en Andalucía.
2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a agilizar, junto con los centros concertados, las sustituciones del personal docente de los centros escolares concertados.
3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a reforzar la inclusión de los profesores de la educación concertada en la formación proporcionada por la Administración.

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

**12-25/PNLC-000072, Proposición no de ley relativa a la ampliación de la PAC a los cultivos de frutos secos de secano en la comarca de Huéscar (Granada)**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por el G.P. Socialista  
Sesión de la Mesa de la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de 2 de abril de 2025*

*Orden de publicación de 8 de abril de 2025*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

**Enmienda núm. 1, de modificación**

**Punto 1**

Se propone la siguiente redacción:

«1. El Parlamento de Andalucía muestra la necesidad urgente de que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno de España considere los cultivos de almendro en secano de la comarca de Huéscar dentro de las ayudas PAC de frutos secos y nuestros agricultores perciban dichas ayudas».

**Enmienda núm. 2, de modificación**

**Punto 3**

Se propone la siguiente redacción:

«3. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de la Junta de Andalucía encargue un informe técnico, realizado por una institución de prestigio científico, que determine los registros pluviométricos de la comarca de Huéscar y que puedan ser aportados en la negociación con el Ministerio para que la comarca pueda ser uno de los territorios beneficiados de la PAC de frutos secos en secano».

Parlamento de Andalucía, 1 de abril de 2025.

La portavoz del G.P. Socialista,  
María Márquez Romero.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**12-25/PNLC-000072, Proposición no de ley relativa a la ampliación de la PAC a los cultivos de frutos secos de secano en la comarca de Huéscar (Granada)**

*Aprobada por la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en sesión celebrada el 2 de abril de 2025*

*Orden de publicación de 8 de abril de 2025*

### PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA AMPLIACIÓN DE LA PAC A LOS CULTIVOS DE FRUTOS SECOS DE SECANO EN LA COMARCA DE HUÉSCAR (GRANADA)

1. El Parlamento de Andalucía muestra la necesidad urgente de que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno de España rectifique y considere los datos pluviométricos de la última década de las estaciones P-01 de Orce, cuya media de pluviometría de los últimos diez años es de 279,14 mm/año, o de la estación P-03 del Campo de la Puebla (zona de Cañadas de Cañepla), cuya media de la última década es de 268,4 mm/año, para que los cultivos de almendro en secano de la comarca de Huéscar estén contemplados dentro de las ayudas PAC de frutos secos y nuestros agricultores perciban dichas ayudas.

2. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que, una vez consideradas las estaciones meteorológicas mencionadas, el Gobierno de España incluya la comarca de Huéscar en el reparto de las ayudas de la PAC para los productores de fruto seco con cáscara de secano de dicha comarca.

3. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía continúe presionando y negociando con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno de España para que cambie los registros pluviométricos seleccionados, por ser incorrectos y nada representativos de la media de lluvia de la comarca, pasando esta a ser uno más de los territorios beneficiarios de la PAC para frutos secos en secano.

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

**12-25/PNLC-000074, Proposición no de ley relativa a las medidas urgentes de políticas de agua y agricultura ante las incidencias de las últimas borrascas sobre el potencial agrícola andaluz, caminos rurales y desbordamiento de ríos y arroyos**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por el G.P. Popular de Andalucía*

*Sesión de la Mesa de la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de 2 de abril de 2025*

*Orden de publicación de 8 de abril de 2025*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL**

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

**Enmienda núm. 1, de modificación**

**Punto 2**

Se propone la siguiente redacción:

«2. Seguir desarrollando las actuaciones de emergencia puestas en marcha con ocasión de la dana de octubre y noviembre de 2024, entre ellas, las relativas a los ríos Guadalhorce y Guadiaro y a los cauces afectados en la provincia de Huelva, y, en concreto, a Álora, Pizarra y Cártama; a continuar con las acciones de valoración que se están realizando en relación con los efectos del pasado tren de borrascas en cauces de las demarcaciones hidrográficas competencia de la Junta de Andalucía para determinación de posibles actuaciones, y a continuar con el desarrollo de las medidas previstas en los planes de gestión del riesgo de inundación de las demarcaciones hidrográficas intracomunitarias».

**Enmienda núm. 2, de modificación**

**Punto 3**

Se propone la siguiente redacción:

«3. Seguir desarrollando la actuación de emergencia puesta en marcha con ocasión de la dana de octubre y noviembre de 2024 relativa a las actuaciones de reparación de daños y acondicionamiento

de cauces en el tramo medio del Guadalhorce y sus arroyos tributarios, Cártama y Pizarra, y a valorar la ampliación de la misma».

Parlamento de Andalucía, 1 de abril de 2025.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Martín Iglesias.

---

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**12-25/PNLC-000074, Proposición no de ley relativa a las medidas urgentes de políticas de agua y agricultura ante las incidencias de las últimas borrascas sobre el potencial agrícola andaluz, caminos rurales y desbordamiento de ríos y arroyos**

*Aprobada por la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en sesión celebrada el 2 de abril de 2025*

*Orden de publicación de 8 de abril de 2025*

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LAS MEDIDAS URGENTES DE POLÍTICAS DE AGUA Y AGRICULTURA ANTE LAS INCIDENCIAS DE LAS ÚLTIMAS BORRASCAS SOBRE EL POTENCIAL AGRÍCOLA ANDALUZ, CAMINOS RURALES Y DESBORDAMIENTO DE RÍOS Y ARROYOS

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que a la mayor brevedad:

1. Apruebe la declaración de desastre natural con incidencia en el potencial productivo agrario por las lluvias del mes de marzo de 2025 que se ha producido en el territorio de Andalucía.

2. Ejecute de manera inmediata un plan urgente de limpieza de cauces, estudios hidrológicos, obras hidráulicas, obras de renaturalización de ríos y arroyos, etcétera, para resolver los problemas de crecidas que producen graves inundaciones, como en los ríos Tinto y Odiel en Huelva; los ríos Guadalhorce (desde Álora, Pizarra y Cártama), Guadiaro, Genal, Almarchal y Campanillas en Málaga; o los ríos Guadalete, Hozgarganta y Guadiaro en Cádiz.

3. Realice urgentemente obras de protección, ante la inundación de la población, de zonas de riesgo especialmente graves, como la estación de Cártama y la barriada de Doña Ana.

4. Inste a la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural a la adopción de medidas para paliar los efectos de las lluvias, encaminadas a recuperar el potencial productivo de las explotaciones agrarias y a la reparación inmediata de los caminos rurales que se encuentren intransitables, para permitir la continuidad de la actividad económica en esas zonas.

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

***12-25/PNLC-000075, Proposición no de ley relativa a la aprobación de convocatoria de subvenciones para ayudar a asociaciones de víctimas de accidentes laborales y enfermedades profesionales a desarrollar sus fines***

*Rechazada por la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en sesión celebrada el 2 de abril de 2025*

*Orden de publicación de 8 de abril de 2025*

La Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2025, acordó rechazar la proposición no de ley en comisión relativa a la aprobación de convocatoria de subvenciones para ayudar a asociaciones de víctimas de accidentes laborales y enfermedades profesionales a desarrollar sus fines, presentada por el G.P. Socialista.

Sevilla, 8 de abril de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

**12-25/PNLC-000076, Proposición no de ley relativa a las escuelas infantiles**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Popular de Andalucía y Vox en Andalucía*

*Sesión de la Mesa de la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de 2 de abril de 2025*

*Orden de publicación de 8 de abril de 2025*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

**Enmienda núm. 1, de modificación**

**Punto 1**

Se propone la siguiente redacción:

«1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a continuar fijando las cuantías y las bonificaciones de los precios públicos aplicables a las escuelas infantiles de titularidad de la Junta de Andalucía y a los centros de educación infantil adheridos al programa de ayuda a las familias para el fomento de la escolarización en el primer ciclo de educación infantil, de acuerdo con las organizaciones y entidades con representación en la mesa del sector».

**Enmienda núm. 2, de modificación**

**Punto 2**

Se propone la siguiente redacción:

«2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a evaluar la implementación del nuevo modelo que introduce el decreto recién aprobado que regula el funcionamiento de los centros que imparten el primer ciclo de educación infantil en Andalucía y que incluye la gratuidad de la atención socioeducativa para los niños y las niñas de dos años a partir del curso 2025-2026».

**Enmienda núm. 3, de modificación****Punto 3**

Se propone la siguiente redacción:

«3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir impulsando medidas de apoyo al sector de las escuelas infantiles y a las familias para fomentar la escolarización en el primer ciclo de educación infantil en Andalucía».

**Enmienda núm. 4, de modificación****Punto 4**

Se propone la siguiente redacción:

«4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a seguir desarrollando un estudio [...]».

**Enmienda núm. 5, de modificación****Punto 5**

Se propone la siguiente redacción:

«5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar avanzando en la gratuidad de la atención socioeducativa en el primer ciclo de educación infantil, a través del diálogo con las asociaciones y entidades representadas en la mesa del sector, como espacio fundamental de participación de todos los agentes implicados en este tramo de la educación infantil».

**Enmienda núm. 6, de adición****Punto nuevo**

Se propone la siguiente redacción:

«6. El Parlamento de Andalucía considera inaplazable la remisión al Gobierno de Andalucía de los casi 67 millones de euros no redistribuidos de los fondos europeos destinados al primer ciclo de educación infantil (0-3 años), para que puedan ser invertidos en la gratuidad de las plazas ya existentes y evitar así su devolución a la Comisión Europea, así como reconocer y apoyar el modelo de colaboración público-privada implementado en la educación infantil en Andalucía, que ha demostrado ser eficaz y eficiente, contribuyendo a una de las tasas de escolarización más altas del país».

Parlamento de Andalucía, 1 de abril de 2025.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Martín Iglesias.

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Vox en Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

**Enmienda núm. 7, de modificación**

**Punto 4**

Se propone la siguiente redacción:

«4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar a las familias andaluzas de manera inmediata la gratuidad de la educación infantil de 0-3 años ya que son las familias con menores a su cargo las que experimentan cada vez más gastos asociados a la educación y que supone una medida para favorecer la conciliación laboral y familiar».

Parlamento de Andalucía, 1 de abril de 2025.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

#### **12-25/PNLC-000076, Proposición no de ley relativa a las escuelas infantiles**

*Aprobada por la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en sesión celebrada el 2 de abril de 2025*

*Orden de publicación de 8 de abril de 2025*

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LAS ESCUELAS INFANTILES

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a evaluar la implementación del nuevo modelo que introduce el decreto recién aprobado que regula el funcionamiento de los centros que imparten el primer ciclo de educación infantil en Andalucía y que incluye la gratuidad de la atención socioeducativa para los niños y las niñas de dos años a partir del curso 2025-2026.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la puesta en marcha de un plan especial de apoyo al sector de las escuelas infantiles y a las familias, con ayudas directas, para el próximo curso escolar. Dicho plan se llevará a cabo en colaboración con las consejerías implicadas: Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad y Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**12-25/PNLC-000077, Proposición no de ley relativa a resolver los retrasos en la valoración de discapacidad en los centros de valoración y orientación (CVO) de Andalucía**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Popular de Andalucía y Vox en Andalucía*

*Sesión de la Mesa de la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad de 1 de abril de 2025*

*Orden de publicación de 8 de abril de 2025*

#### A LA MESA DE LA COMISIÓN SOBRE DERECHOS Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

#### **Enmienda núm. 1, de modificación**

##### **Punto 1**

Se propone la siguiente redacción:

«1. Continuar implementando la reforma estructural que está llevando a cabo en los centros de valoración y orientación de Andalucía con el objetivo de eliminar las listas de espera y garantizar que la resolución del grado de discapacidad se obtenga en el plazo de los seis meses previstos en la norma».

#### **Enmienda núm. 2, de modificación**

##### **Punto 2**

Se propone la siguiente redacción:

«2. Seguir priorizando las solicitudes de personas menores, especialmente aquellas cuya edad esté comprendida entre los cero y seis años, las sujetas a medidas de protección, las afectadas por enfermedades oncológicas, y en general todas aquellas que se encuentren en edad de escolarización obligatoria».

Parlamento de Andalucía, 1 de abril de 2025.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Martín Iglesias.

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

### **Enmienda núm. 3, de modificación**

#### **Punto 2**

Se propone la siguiente redacción:

«2. Simplificar los procedimientos de reconocimiento de la discapacidad en los menores andaluces, de modo que se vincule automáticamente al reconocimiento formal de la condición del grado de dependencia, con el objeto de que puedan acceder a las prestaciones a las que tengan derecho y especialmente a la atención temprana».

### **Enmienda núm. 4, de adición**

#### **Punto nuevo**

Se propone la siguiente redacción:

«3. Establecer medidas transitorias de apoyo económico a las personas que se ven privadas de poder beneficiarse de ayudas imprescindibles para su bienestar, hasta que los plazos se normalicen, así como reforzar la financiación de las entidades y servicios que prestan apoyo a personas con discapacidad en Andalucía».

Parlamento de Andalucía, 1 de abril de 2025.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,  
Manuel Gavira Florentino.

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

***12-25/PNLC-000077, Proposición no de ley relativa a resolver los retrasos en la valoración de discapacidad en los centros de valoración y orientación (CVO) de Andalucía***

*Rechazada por la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad en sesión celebrada el 1 de abril de 2025*

*Orden de publicación de 8 de abril de 2025*

La Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad, en sesión celebrada el día 1 de abril de 2025, acordó rechazar la proposición no de ley en comisión relativa a resolver los retrasos en la valoración de discapacidad en los centros de valoración y orientación (CVO) de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

Sevilla, 8 de abril de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO****PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

**12-25/PNLC-000079, Proposición no de ley relativa a la construcción del edificio para comedor escolar en el CEIP Nuestra Señora de Belén en Pilas (Sevilla)**

*Presentada por el G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de abril de 2025*

*Orden de publicación de 10 de abril de 2025*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Comisión, relativa a la construcción del edificio para comedor escolar en el CEIP Nuestra Señora de Belén en Pilas (Sevilla).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Desde hace varios años, la comunidad educativa del CEIP Nuestra Señora de Belén ha venido solicitando, tanto al Ayuntamiento de Pilas como a la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía, la construcción de un edificio destinado a albergar un comedor escolar. El objetivo es garantizar los programas de conciliación laboral y de refuerzo de la alimentación infantil, en cumplimiento de lo previsto en el Decreto 137/2002, de 30 de abril, de apoyo a las familias andaluzas.

En el pleno municipal del Ayuntamiento de Pilas, celebrado el día 30 de enero de 2025, se aprobó una moción en este sentido.

El 27 de enero de 2025, el claustro de profesores solicitó por unanimidad que, si se tiene que construir un edificio nuevo para ubicar las instalaciones del comedor, este no se levante en el patio de recreo, ya que, por razones lúdicas y pedagógicas, se perdería un espacio muy necesario para el alumnado.

Dado que el Ayuntamiento de Pilas es propietario de una parcela anexa a este centro educativo, sería posible la construcción de dicho edificio en esa ubicación, sin necesidad de reducir la superficie del patio del centro.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional a la construcción de un edificio para comedor escolar en el CEIP Nuestra Señora de Belén de Pilas (Sevilla), solicitando para ello al ayuntamiento de la localidad la cesión de la parcela de su propiedad anexa a dicho centro educativo.

Parlamento de Andalucía, 4 de abril de 2025.

La portavoz del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

---

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO****PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

***12-25/PNLC-000080, Proposición no de ley relativa a la declaración de la playa de Balerma en Almería en situación de regresión grave y medidas urgentes para la protección de la playa frente a temporales***

*Presentada por el G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de abril de 2025*

*Orden de publicación de 10 de abril de 2025*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente, relativa a la declaración de la playa de Balerma en Almería en situación de regresión grave y medidas urgentes para la protección de la playa frente a temporales.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Balerma es una histórica localidad española perteneciente al municipio de El Ejido, bañada por el mar Mediterráneo, con casi 6,5 kilómetros de costa, que va desde la rambla de Balanegra hasta la Piedra del Moro. Hoy en día, la mayoría de sus vecinos subsisten gracias a la agricultura, que inunda con un mar de plástico el Poniente Almeriense, así como del turismo, ya que cuenta con unas playas de aguas tranquilas y de excelente calidad.

En abril de 2015, la Dirección General de Costas decidió construir seis espigones de 50 metros de longitud en la playa de Balanegra. Las obras se incluyeron en el Plan Litoral 2015, que se presentó en Almería en mayo de ese año. Como consecuencia de esas construcciones, el litoral de Balerma empezó pronto a notar los efectos de la erosión. Así se reconoció en un informe técnico elaborado por el CEDEX para el Ministerio para la Transición Ecológica en mayo de 2019. Este informe señala a los espigones de Balanegra como la causa de la reducción de aportes sedimentarios.

Durante años, la Dirección General de Costas ha parcheado este problema con aportes de arena que no han logrado detener la erosión por la construcción de espigones en todas las playas vecinas. Con independencia de las responsabilidades en que se pudiera haber incurrido, lo realmente urgente es

ejecutar por vía de emergencia actuaciones para detener dicha erosión y evitar que se sigan causando daños a bienes y personas.

Han transcurrido más de dos décadas desde que se detectaron los primeros cambios y los balermeros siguen siendo testigos de la erosión que sufre su costa, cada vez más acelerada. Los rellenos de arena a los que se recurre cuando los temporales arrasan la línea de costa, y que surten efectos en otros lugares de la provincia almeriense, ya no son factibles. Han sido infinitas las reuniones con las administraciones, recogidas de firmas, envíos de peticiones, concentraciones, manifestaciones y encierros, hasta el punto de crear una Plataforma por la Defensa de Balerna y, posteriormente, una mesa de trabajo por la estabilización de la playa de Balerna.

Los vecinos no cesan en la búsqueda de soluciones para revertir una situación que califican de dramática, especialmente tras los últimos episodios de fuertes vientos y lluvias que han azotado a todo el frente litoral, pero especialmente en la zona del paseo marítimo y de las Cuevecillas, afectando al varadero y a las fincas anexas, donde en los invernaderos se aprecia serio riesgo de colapso en sus estructuras por el desprendimiento del talud que los mantiene, sometido al fuerte oleaje. Ha llegado el momento de que tanto la Dirección General de la Costa y el Mar como el Ministerio para la Transición Ecológica asuman su responsabilidad y ejecuten medidas urgentes para la protección y regeneración de la playa de Balerna, medidas que pasan forzosamente por llevar a cabo el proyecto por vía de urgencia para la protección, regeneración y estabilización de la costa de Balerna.

Ante este tipo de problemas graves y urgentes de solucionar, la normativa vigente, en concreto el Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se desarrolla el Reglamento General de Costas, artículo 29, sobre terrenos en situación de regresión grave, y la Ley 2/2013, de 29 de mayo, de protección y uso sostenible del litoral, que modifica la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, contemplan la posibilidad de declarar en situación de regresión grave las zonas costeras que se ven gravemente afectadas por estas circunstancias y que no puedan recuperarse por procesos naturales. En virtud de estas normas, se podría reconocer la necesidad de actuar de manera urgente por las administraciones competentes para solventar el problema, con la construcción de las infraestructuras de defensa pertinentes y con medidas de restauración del medio en las zonas más degradadas.

Tras más de veinte años y tras distintos gobiernos tanto del Partido Popular como del Partido Socialista, la situación hoy es crítica. Los estudios pertinentes se han ido retrasando y la transparencia de las instituciones competentes ha sido nula durante todo el proceso.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### **PROPOSICIÓN NO DE LEY**

1. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de la nación declare la franja del litoral de Balerna afectada por esta erosión en situación de grave regresión, tal y como recoge la Ley y el Reglamento General de Costas, así como la ejecución por vía de emergencia de las obras de estabilización, protección y restauración del dominio público marítimo-terrestre, a fin de acometer de manera urgente todas las medidas necesarias para solucionar el problema a la mayor

brevidad, agilizando el trámite de impacto ambiental conforme a lo previsto en la normativa vigente, con la intención de evitar el grave peligro que sufren sus vecinos por los consiguientes problemas de pérdida de costa.

2. El Parlamento de Andalucía muestra el parecer favorable a que el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través del Servicio de Costas, intensifique su acción de manera urgente sobre la playa de Balerma antes del comienzo de la temporada turística de 2025 en la provincia de Almería, con la finalidad de garantizar un servicio turístico de calidad y asegurar los puestos de trabajo y la actividad económica que de ello depende.

3. El Parlamento de Andalucía manifiesta su parecer favorable a que el Gobierno de España, a través del Ministerio para la Transición Ecológica y la Dirección General de la Costa y el Mar, haga público, lo más brevemente posible, el nuevo proyecto para la protección, regeneración y estabilización de la costa de Balerma para el conocimiento de sus vecinos, así como a que dé a conocer al ayuntamiento y los vecinos afectados las acciones que está llevando a cabo y tiene previsto realizar para la recuperación y conservación de las playas afectadas y el calendario con los plazos de ejecución previstos.

Parlamento de Andalucía, 4 de abril de 2025.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

**MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN**

**12-24/M-000014, Moción relativa a política general en materia sanitaria**

*Acuerdo de cumplimiento de la moción*

*Sesión de la Comisión de Salud y Consumo de 2 de abril de 2025*

*Orden de publicación de 8 de abril de 2025*

La Comisión de Salud y Consumo, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2025, conocido el informe presentado por la Consejería de Salud y Consumo sobre la moción relativa a política general en materia sanitaria, aprobada por el Pleno del Parlamento de Andalucía el día 16 de octubre de 2024, ha acordado que la citada moción ha sido cumplida en los términos establecidos.

Sevilla, 8 de abril de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

**MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN**

**12-25/M-000004, Moción relativa a política general en materia de alumnado con necesidades educativas especiales**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas formuladas por los GG.PP. Popular de Andalucía, Vox en Andalucía y Por Andalucía*

*Consecuencia de la Interpelación 12-25/I-000013*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de abril de 2025*

*Orden de publicación de 10 de abril de 2025*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

**Enmienda núm. 1, de modificación**

**Punto 1**

Se propone la siguiente redacción:

«1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a seguir reforzando, en los centros que escolaricen alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), al personal de atención educativa complementaria, los medios, los avances técnicos y los recursos específicos para garantizar la escolarización de este alumnado en condiciones adecuadas».

**Enmienda núm. 2, de modificación**

**Punto 2**

Se propone la siguiente redacción:

«2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a continuar reforzando la plantilla de atención a la diversidad para ofrecer a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) y con necesidades educativas especiales (NEE) una educación de calidad dirigida hacia su inclusión».

**Enmienda núm. 3, de modificación****Punto 3**

Se propone la siguiente redacción:

«3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar reforzando la dotación de recursos personales y materiales para la atención educativa del alumnado con NEAE y NEE y seguir impulsando medidas organizativas, a través de planes y programas que permitan mejorar la atención al alumnado en riesgo de vulnerabilidad educativa».

**Enmienda núm. 4, de modificación****Punto 4**

Se propone la siguiente redacción:

«4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a seguir reforzando los equipos de orientación educativa».

**Enmienda núm. 5, de modificación****Punto 5**

Se propone la siguiente redacción:

«5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a seguir promoviendo la inclusión de criterios de equidad en la escolarización».

**Enmienda núm. 6, de modificación****Punto 6**

Se propone la siguiente redacción:

«6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a seguir organizando los recursos especializados para el alumnado con necesidades educativas especiales (NEE) en función de los diagnósticos y los dictámenes de escolarización emitidos por los equipos de orientación educativa y las delegaciones territoriales, y de esta forma seguir avanzando en la prestación de una educación inclusiva y de calidad».

**Enmienda núm. 7, de modificación****Punto 7**

Se propone la siguiente redacción:

«7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a seguir impulsando la estrategia integral de atención a la diversidad y reforzando la atención educativa a las NEAE y NEE, con el fin de proporcionar a cada alumno y alumna la mejor atención posible con los recursos disponibles en el sistema educativo andaluz».

**Enmienda núm. 8, de modificación****Punto 8**

Se propone la siguiente redacción:

«8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a seguir impulsando programas para la atención al alumnado de altas capacidades, potenciando la detección precoz del talento, la adaptación curricular a sus necesidades y la formación específica del profesorado que propicie su plena integración en el horario lectivo».

**Enmienda núm. 9, de modificación****Punto 9**

Se propone la siguiente redacción:

«9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a seguir ampliando la oferta de servicios complementarios para el alumnado NEAE, facilitándole el uso del comedor, del transporte escolar, del aula matinal y de las actividades extraescolares».

**Enmienda núm. 10, de modificación****Punto 10**

Se propone la siguiente redacción:

«10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a seguir garantizando la extensión de la atención a la diversidad a la enseñanza postobligatoria, asegurando que el alumnado con NEAE/NEE cuente con los recursos necesarios en bachillerato y formación profesional».

**Enmienda núm. 11, de modificación****Punto 11**

Se propone la siguiente redacción:

«11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a seguir reforzando la detección temprana que realizan los profesionales de la orientación educativa en los equipos de orientación educativa y en los departamentos de orientación de los IES, que son los encargados de realizar las evaluaciones psicopedagógicas con la colaboración de los equipos de orientación educativa especializados, y son clave en la coordinación con los servicios de atención temprana, con los que se llevan a cabo actuaciones fundamentales en la detección e intervención precoz de las necesidades».

**Enmienda núm. 12, de modificación****Punto 12**

Se propone la siguiente redacción:

«12. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a seguir promoviendo la formación y el desarrollo profesional continuo del profesorado en el ámbito de las NEAE,

ya que esta formación es esencial para que los docentes puedan gestionar la diversidad en el aula y puedan aplicar estrategias inclusivas efectivas».

Parlamento de Andalucía, 7 de abril de 2025.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Martín Iglesias.

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El G.P. Vox en Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

**Enmienda núm. 13, de modificación**

**Punto 7**

Se propone la modificación del punto número 7, quedando redactado como sigue:

«7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a aumentar la inversión en recursos humanos y materiales con el fin de:

— Garantizar la creación y el mantenimiento de todas las plazas de atención a los alumnos con necesidades educativas especiales que sean necesarias.

— Incrementar el presupuesto destinado a material específico, incluyendo un aumento significativo de la financiación de las aulas TEA».

Parlamento de Andalucía, 8 de abril de 2025.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,  
Manuel Gavira Florentino.

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El G.P. Por Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

**Enmienda núm. 14, de adición**

**Punto nuevo**

Se propone la siguiente redacción:

«13. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a cesar de inmediato al delegado provincial de Educación de Sevilla, Miguel Ángel Araúz».

Parlamento de Andalucía, 8 de abril de 2025.

La portavoz del G.P. Por Andalucía,  
Inmaculada Nieto Castro.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**INTERPELACIÓN**

**12-25/I-000017, Interpelación relativa a política general en materia de dependencia**

*Formulada por el G.P. Socialista*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de abril de 2025*

*Orden de publicación de 10 de abril de 2025*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2025, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 155.3.4 del Reglamento de la Cámara, ha acordado el decaimiento de la interpelación 12-25/I-000017, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de abril de 2025.

Sevilla, 10 de abril de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**INTERPELACIÓN**

**12-25/I-000018, Interpelación relativa a política general en materia de dependencia**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de abril de 2025*

*Orden de publicación de 10 de abril de 2025*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente interpelación relativa a política general en materia de dependencia.

**INTERPELACIÓN**

¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Consejo de Gobierno para abordar el colapso y la lista de espera del Sistema de Dependencia en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 8 de abril de 2025.

La portavoz del G.P. Socialista,

María Márquez Romero.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**INTERPELACIÓN**

**12-25/I-000019, Interpelación relativa a política general en materia de contratación en el Sistema Andaluz de Salud**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de abril de 2025*

*Orden de publicación de 10 de abril de 2025*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Salud y Consumo la siguiente interpelación relativa a política general en materia de contratación en el Sistema Andaluz de Salud.

**INTERPELACIÓN**

¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Consejo de Gobierno para garantizar la transparencia y el buen gobierno en la contratación pública del sistema sanitario andaluz?

Parlamento de Andalucía, 8 de abril de 2025.

La portavoz del G.P. Socialista,

María Márquez Romero.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-22/POC-000688, Pregunta relativa a la situación del proyecto de la variante de Puebla del Río (Sevilla)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista*

*Retirada*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de abril de 2025*

*Orden de publicación de 10 de abril de 2025*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 9 de abril de 2025, con la conformidad del Grupo Parlamentario Socialista, al que pertenecen los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, tiene por retirada la pregunta, con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a la situación del proyecto de la variante de Puebla del Río (Sevilla).

Sevilla, 10 de abril de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-23/POC-002149, Pregunta relativa a convocatoria del SIPRI el 5 de octubre**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía*

*Retirada*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de abril de 2025*

*Orden de publicación de 10 de abril de 2025*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 9 de abril de 2025, con la conformidad del Grupo Parlamentario Por Andalucía, al que pertenece la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, tiene por retirada la pregunta, con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a convocatoria del SIPRI el 5 de octubre.

Sevilla, 10 de abril de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-002259, Pregunta relativa al SIPRI en Andalucía**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía*

*Retirada*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de abril de 2025*

*Orden de publicación de 10 de abril de 2025*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 9 de abril de 2025, con la conformidad del Grupo Parlamentario Por Andalucía, al que pertenece la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, tiene por retirada la pregunta, con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a SIPRI en Andalucía.

Sevilla, 10 de abril de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-25/POC-000273, Pregunta relativa al CEIP Nuestra Señora de Belén «El Prado» de Gines (Sevilla)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía*

*Retirada*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de abril de 2025*

*Orden de publicación de 10 de abril de 2025*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 9 de abril de 2025, con la conformidad del Grupo Parlamentario Por Andalucía, al que pertenece la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, tiene por retirada la pregunta, con ruego de respuesta oral en comisión, relativa al CEIP Nuestra Señora de Belén «El Prado» de Gines (Sevilla).

Sevilla, 10 de abril de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-25/POC-000901, Pregunta relativa a la protección del derecho al honor, a la intimidad y a la propia imagen en la RTVA**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara  
Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales  
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de abril de 2025  
Orden de publicación de 10 de abril de 2025*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formula al director general de la Radio y Televisión Pública de Andalucía la siguiente pregunta, con respuesta oral en comisión, relativa a la protección del derecho al honor, a la intimidad y a la propia imagen en la RTVA.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones ha implementado para salvaguardar el derecho al honor, a la intimidad y a la propia imagen en la RTVA?

Parlamento de Andalucía, 1 de abril de 2025.  
La diputada del G.P. Por Andalucía,  
Alejandra Durán Parra.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-25/POC-000902, Pregunta relativa al SIPRI en Andalucía**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de abril de 2025*

*Orden de publicación de 10 de abril de 2025*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral en comisión, relativa al SIPRI en Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones tiene previsto implementar para mejorar la gestión y los resultados del sistema de provisión de interinidades en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 1 de abril de 2025.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Alejandra Durán Parra.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-25/POC-000903, Pregunta relativa a la escuela infantil El Príncipe (Granada)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de abril de 2025*

*Orden de publicación de 10 de abril de 2025*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral en comisión, relativa a la escuela infantil El Príncipe (Granada).

#### PREGUNTAS

¿Cuáles son los motivos que han fundamentado el anunciado cierre de la escuela infantil El Príncipe en Granada?

¿Qué actuaciones ha implementado o tiene previsto implementar para evitar el cierre de dicha escuela infantil?

¿Cómo valora las consecuencias que va a suponer para las familias y los menores el cierre de esta escuela infantil?

Parlamento de Andalucía, 1 de abril de 2025.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Alejandra Durán Parra.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-25/POC-000904, Pregunta relativa a las actuaciones en el IES Bezmiliana del Rincón de la Victoria (Málaga)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez, D. Juan José Bosquet Arias y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de abril de 2025*  
*Orden de publicación de 10 de abril de 2025*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez, D. Juan José Bosquet Arias y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa a las actuaciones en el IES Bezmiliana del Rincón de la Victoria (Málaga).

### PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto poner en marcha la Consejería para dar solución a los problemas de personal que sufre el IES Bezmiliana del Rincón de la Victoria?

Parlamento de Andalucía, 1 de abril de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,  
Antonio Sevilla Rodríguez,  
Juan José Bosquet Arias y  
Purificación Fernández Morales.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN****12-25/POC-000905, Pregunta relativa al colegio público Ángel López Salazar de Baeza (Jaén)***Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía**Calificación favorable y admisión a trámite**Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional**Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de abril de 2025**Orden de publicación de 10 de abril de 2025***A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta, con respuesta oral en comisión, relativa al colegio público Ángel López Salazar de Baeza (Jaén).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Tras el anuncio de la supresión de una línea educativa en el colegio público Ángel López Salazar, ubicado en Baeza (Jaén), es importante reflexionar sobre las circunstancias que justifican la necesidad de mantener dicha línea.

Aunque se ha señalado que, manteniendo las actuales líneas educativas para el curso 2024-2025, la ratio en cada una de ellas sería de 19 alumnos y alumnas, existen varios factores que demuestran la necesidad de reconsiderar esta medida, basados en la experiencia anual.

Baeza alberga una academia de la Guardia Civil, que imparte cursos de sargentos, cabos y guardias. Muchos de los estudiantes que asisten a esta academia se trasladan con sus familias, quienes, en su mayoría, tienen hijos en edad escolar y requieren plaza en los colegios públicos de la localidad.

La llegada de docentes destinados a Baeza, junto con sus familias y la presencia de temporeros durante la campaña de la aceituna incrementan cada año la demanda de plazas escolares en los centros educativos de la ciudad.

Esta realidad, que se repite anualmente, demuestra que la valoración inicial del número de alumnos y alumnas, utilizada para la planificación educativa, no refleja fielmente la demanda real a lo largo del curso escolar. Como resultado, en reiteradas ocasiones, la ratio alcanza o incluso supera los 25 alumnos y alumnas, cifra establecida como máxima en educación primaria.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Tiene previsto la Consejería reconsiderar la decisión de suprimir una línea educativa en este centro a la luz de las circunstancias que cada año provocan un incremento del número de alumnos y alumnas a lo largo del curso escolar?

Parlamento de Andalucía, 1 de abril de 2025.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-25/POC-000906, Pregunta relativa al centro de interpretación Paco de Lucía en Algeciras (Cádiz)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. Alicia Murillo López, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, Dña. Rocío Arrabal Higuera, Dña. Irene García Macías y D. Rafael Márquez Berral, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Cultura y Deporte*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de abril de 2025*

*Orden de publicación de 10 de abril de 2025*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. Alicia Murillo López, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, Dña. Rocío Arrabal Higuera, Dña. Irene García Macías y D. Rafael Márquez Berral, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Cultura y Deporte la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Deporte, relativa al centro de interpretación Paco de Lucía en Algeciras (Cádiz).

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 18 de junio de 2024 se presentó una solicitud de información (12-24/SID-000185), por parte del Grupo Parlamentario Socialista, en los términos establecidos en el artículo 7.1 del Reglamento del Parlamento de Andalucía. Una vez transcurridos los plazos establecidos en el artículo 7.2 del Reglamento de la Cámara (2 de septiembre de 2024), no se ha recibido ningún tipo de respuesta al respecto.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos por los que el Consejo de Gobierno no ha contestado a la solicitud de información con número de expediente 12-24/SID-000185?

Parlamento de Andalucía, 1 de abril de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

Ana María Romero Obrero,

Gerardo Sánchez Escudero,

Alicia Murillo López,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

Gaspar José Llanes Díaz-Salazar,

Rocío Arrabal Higuera,

Irene García Macías y

Rafael Márquez Berral.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-25/POC-000907, Pregunta relativa a los arreglos urgentes en carreteras de El Pedroso (Sevilla)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de abril de 2025*  
*Orden de publicación de 10 de abril de 2025*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa a los arreglos urgentes en carreteras de El Pedroso (Sevilla).

### PREGUNTA

¿Hay alguna actuación prevista para los arreglos urgentes de la carretera A-8101 que está en muy mal estado y de la A-433 que comunica Castilblanco de los Arroyos con El Pedroso?

Parlamento de Andalucía, 2 de abril de 2025.  
Los diputados del G.P. Socialista,  
María Isabel Ambrosio Palos,  
Rafael Alfonso Recio Fernández,  
Adela Castaño Diéguez,  
Encarnación María Martínez Díaz,  
Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y  
Verónica Pérez Fernández.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-25/POC-000908, Pregunta relativa a los arreglos necesarios de carreteras en Sanlúcar la Mayor (Sevilla)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de abril de 2025*  
*Orden de publicación de 10 de abril de 2025*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa a los arreglos necesarios de carreteras en Sanlúcar la Mayor (Sevilla).

### PREGUNTA

¿Tiene prevista la Consejería alguna actuación para la reforma y mejora del puente y del tramo de la travesía urbana a su paso sobre la línea del ferrocarril Sevilla-Huelva, ante la situación de peligro en la A-472, así como el arreglo completo de la carretera Sanlúcar-Olivares y la adecuación de los accesos peatonales del tramo de carretera autonómica en su paso por la rotonda de la Calera en sus dos lados?

Parlamento de Andalucía, 2 de abril de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María Isabel Ambrosio Palos,  
Rafael Alfonso Recio Fernández,  
Adela Castaño Diéguez,  
Encarnación María Martínez Díaz,  
Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y  
Verónica Pérez Fernández.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-25/POC-000909, Pregunta relativa al grave peligro seguridad vial de la carretera A-406 que conecta Villanueva de San Juan con Morón de la Frontera y Osuna (Sevilla)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de abril de 2025*

*Orden de publicación de 10 de abril de 2025*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa al grave peligro seguridad vial de la carretera A-406 que conecta Villanueva de San Juan con Morón de la Frontera y Osuna (Sevilla).

**PREGUNTA**

¿Cuándo tiene previsto la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda realizar las necesarias intervenciones para el arreglo, sobre todo del firme, en la A-406 dirección Villanueva de San Juan con Morón de la Frontera y dirección a El Saucejo en conexión con Osuna (Hospital Universitario Comarcal de la Merced), ante el mal estado que presenta?

Parlamento de Andalucía, 2 de abril de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Isabel Ambrosio Palos,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

Adela Castaño Diéguez,

Encarnación María Martínez Díaz,

Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y

Verónica Pérez Fernández.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-25/POC-000910, Pregunta relativa al proyecto circunvalación para La Puebla del Río (Sevilla)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de abril de 2025*  
*Orden de publicación de 10 de abril de 2025*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa al proyecto circunvalación para La Puebla del Río (Sevilla).

**PREGUNTA**

¿Tiene prevista la Consejería la licitación del proyecto de circunvalación de la variante para La Puebla del Río?

Parlamento de Andalucía, 2 de abril de 2025.  
Los diputados del G.P. Socialista,  
María Isabel Ambrosio Palos,  
Rafael Alfonso Recio Fernández,  
Adela Castaño Diéguez,  
Encarnación María Martínez Díaz,  
Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y  
Verónica Pérez Fernández.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-25/POC-000911, Pregunta relativa a salas Gesell Andalucía**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de abril de 2025*

*Orden de publicación de 10 de abril de 2025*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral en comisión, relativa a salas Gesell Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Cómo valora la implementación y el funcionamiento de las salas Gesell en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 2 de abril de 2025.

El diputado del G.P. Por Andalucía,

José Manuel Gómez Jurado.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-25/POC-000912, Pregunta relativa al cierre del centro de atención a drogodependientes de Lora del Río**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Salud y Consumo*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de abril de 2025*

*Orden de publicación de 10 de abril de 2025*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral en comisión, relativa al cierre del centro de atención a drogodependientes de Lora del Río.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con el cierre del centro de atención de drogodependientes de Lora del Río desde febrero de 2024 no es posible atender a los nuevos usuarios del municipio de Peñaflores. Este cierre ha afectado de igual manera a las localidades de la Puebla de los Infantes, La Campana y Lora del Río.

Los usuarios que necesitan estos recursos suelen ser personas con pocos recursos económicos, lo que hace que les sea difícil desplazarse a largas distancias y a lugares en que la conexión directa por transporte público no es posible.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

### PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto tomar la Consejería para garantizar una atención adecuada a las personas drogodependientes de los municipios de Peñaflores, Lora del Río, La Puebla de los Infantes y La Campana en la provincia de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 4 de abril de 2025.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-25/POC-000913, Pregunta relativa a la creación del aula de educación especial en el CEIP Encarnación Ruiz Porras de Marinaleda (Sevilla)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión sobre la Infancia y la Adolescencia*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de abril de 2025*

*Orden de publicación de 10 de abril de 2025*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral en comisión, relativa a la creación del aula de educación especial en el CEIP Encarnación Ruiz Porras de Marinaleda (Sevilla).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En el CEIP Encarnación Ruiz Porras, ubicado en el municipio de Marinaleda (Sevilla), cursa estudios una alumna con trastorno del espectro autista que el próximo curso académico iniciará primero de educación primaria.

El dictamen emitido por el equipo de orientación educativa del centro establece como modalidad más adecuada para su escolarización un aula de educación especial en centro ordinario. No obstante, hasta la fecha, la Consejería no ha concedido la dotación de dicha aula específica al centro para el curso entrante.

Ante esta situación, y con el fin de garantizar el derecho de esta alumna a una escolarización adecuada a sus necesidades educativas, según lo determinado por el equipo técnico competente, se formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Tiene previsto esta Consejería autorizar la creación del aula de educación especial solicitada en el CEIP Encarnación Ruiz Porras de Marinaleda (Sevilla) para el próximo curso escolar?

Parlamento de Andalucía, 4 de abril de 2025.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-25/POC-000914, Pregunta relativa a las solicitudes de matriculación en educación infantil en centros públicos**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de abril de 2025*

*Orden de publicación de 10 de abril de 2025*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral en comisión, relativa a las solicitudes de matriculación en educación infantil en centros públicos.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las solicitudes de matriculación en educación infantil en los CEIP Membrillar, CEIP Antonio Machado, CEIP Elio Antonio de Nebrija y CEIP Manuel de Falla en Jerez de la Frontera (Cádiz) justifican la no supresión de unidades educativas.

En el caso concreto del CEIP Manuel de Falla, a pesar de tener en la actualidad 36 solicitudes para educación infantil de tres años, hasta el momento la Consejería solo ha autorizado una unidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Qué justificación tiene la Consejería para la supresión de unidades educativas en centros públicos donde hay demanda suficiente?

¿Cómo justifica la Consejería el desplazamiento de alumnado de unos colegios a otros en barrios diferentes cuando el colegio solicitado tiene demanda más que suficiente para las dos líneas, acabando algunos alumnos incluso en colegios concertados no solicitados?

Parlamento de Andalucía, 4 de abril de 2025.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-25/POC-000915, Pregunta relativa a la construcción del edificio para comedor escolar en el CEIP Nuestra Señora de Belén en Pilas (Sevilla)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de abril de 2025*

*Orden de publicación de 10 de abril de 2025*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral en comisión, relativa a la construcción del edificio para comedor escolar en el CEIP Nuestra Señora de Belén en Pilas (Sevilla).

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace varios años, la comunidad educativa del CEIP Nuestra Señora de Belén en Pilas (Sevilla) ha venido solicitando, tanto al Ayuntamiento de Pilas como a la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía, la construcción de un edificio destinado a albergar un comedor escolar. El objetivo es garantizar los programas de conciliación laboral y de refuerzo de la alimentación infantil, en cumplimiento de lo previsto en el Decreto 137/2002, de 30 de abril, de apoyo a las familias andaluzas.

En el pleno municipal del Ayuntamiento de Pilas, celebrado el día 30 de enero de 2025, se aprobó una moción en este sentido.

El 27 de enero de 2025, el claustro de profesores solicitó por unanimidad que, si se tiene que construir un edificio nuevo para ubicar las instalaciones del comedor, este no se levante en el patio de recreo, ya que por razones lúdicas y pedagógicas se perdería un espacio muy necesario para el alumnado.

Dado que el Ayuntamiento de Pilas es propietario de una parcela anexa a este centro educativo, sería posible la construcción de dicho edificio en esa ubicación, sin necesidad de reducir la superficie del patio del centro.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿En qué plazos y qué ubicación tiene prevista la Consejería la construcción del edificio para comedor escolar en el CEIP Nuestra Señora de Belén en Pilas (Sevilla)?

Parlamento de Andalucía, 4 de abril de 2025.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-25/POC-000916, Pregunta relativa al modelo de vivienda pública y de urbanismo andaluz**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de abril de 2025*

*Orden de publicación de 10 de abril de 2025*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa al modelo de vivienda pública y de urbanismo andaluz.

**PREGUNTA**

¿Considera el Gobierno de la Junta de Andalucía que su modelo de vivienda pública y de urbanismo andaluz satisface las necesidades de los andaluces?

Parlamento de Andalucía, 4 de abril de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Alejandro Hernández Valdés y

Ricardo López Olea.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-25/POC-000917, Pregunta relativa a Andalucía Emprende**

*Formulada por la Excm. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de abril de 2025*

*Orden de publicación de 10 de abril de 2025*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Excm. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Universidad, Investigación e Innovación la siguiente pregunta, con respuesta oral en comisión, relativa a Andalucía Emprende.

**PREGUNTA**

¿Qué medidas tiene pensado implementar este Gobierno para terminar con el largo conflicto laboral que vive la sociedad Andalucía Emprende y firmar el convenio colectivo?

Parlamento de Andalucía, 6 de abril de 2025.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Esperanza Gómez Corona.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

**12-25/APC-001094, Solicitud de comparecencia de Isabel Andrea Fernández Tinoco, presidenta de la plataforma ciudadana Nuestro Corazón por Bandera ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa**

*Asunto: Informar sobre las consecuencias sociales del narcotráfico en la provincia de Cádiz*

*Presentada por el G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable*

*Admisión a trámite condicionada a tenor de lo dispuesto en el 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de abril de 2025*

*Orden de publicación de 10 de abril de 2025*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2025, ha acordado calificar favorablemente esta solicitud de comparecencia en comisión, si bien la celebración de la comparecencia exige el acuerdo previo de la comisión correspondiente, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara.

Sevilla, 10 de abril de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

**12-25/APC-001095, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno en comisión**

**Asunto: Informar sobre el posible cierre de la escuela infantil El Príncipe, en el Realejo (Granada)**

*Presentada por el G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de abril de 2025*

*Orden de publicación de 10 de abril de 2025*

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

**12-25/APC-001096, Solicitud de comparecencia del director general de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales**

*Asunto: Informar sobre las actuaciones implementadas para evitar posibles vulneraciones del derecho al honor, a la intimidad y a la propia imagen en la RTVA*

*Presentada por el G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite a tenor de lo previsto en el artículo 189 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de abril de 2025*

*Orden de publicación de 10 de abril de 2025*

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

***12-25/APC-001097, Solicitud de comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural***

***Asunto: Informar sobre medidas urgentes de protección del sector primario andaluz frente a la imposición de aranceles a las exportaciones por parte de Estados Unidos***

*Presentada por el G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de abril de 2025*

*Orden de publicación de 10 de abril de 2025*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

***12-25/APC-001098, Solicitud de comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural***

*Asunto: Informar sobre las medidas de apoyo al sector primario tras las pérdidas ocasionadas por los recientes temporales*

*Presentada por el G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de abril de 2025*

*Orden de publicación de 10 de abril de 2025*

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

***12-25/APC-001099, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa***

***Asunto: Informar sobre el incremento del gasto en publicidad institucional y patrocinios de la Junta de Andalucía***

*Presentada por el G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de abril de 2025*

*Orden de publicación de 10 de abril de 2025*

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

***12-25/APC-001100, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa***

***Asunto: Informar sobre la huelga del servicio de Emergencias 112 frente a la privatización de la atención telefónica***

*Presentada por el G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de abril de 2025*

*Orden de publicación de 10 de abril de 2025*

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

**12-25/APC-001101, Solicitud de comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente**

*Asunto: Informar sobre la calidad del aire en las ciudades andaluzas*

*Presentada por el G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de abril de 2025*

*Orden de publicación de 10 de abril de 2025*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

***12-25/APC-001102, Solicitud de comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente***

*Asunto: Informar sobre el Plan Andaluz de Acción por el Clima (PAAC) 2021-2030*

*Presentada por el G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de abril de 2025*

*Orden de publicación de 10 de abril de 2025*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

**12-25/APC-001103, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno en comisión**

*Asunto: Informar sobre la situación actual de las salas Gesell en Andalucía*

*Presentada por el G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de abril de 2025*

*Orden de publicación de 10 de abril de 2025*

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

**12-25/APC-001104, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno en comisión**

*Asunto: Informar sobre la situación del acceso a la vivienda en Andalucía y las medidas previstas por el Consejo de Gobierno para frenar el incremento de precios y la especulación que se está produciendo*

*Presentada por el G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de abril de 2025*

*Orden de publicación de 10 de abril de 2025*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

**12-25/APC-001105, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno en comisión**

*Asunto: Informar sobre los cambios previstos por el Consejo de Gobierno para mejorar la situación de la sanidad pública andaluza y de sus profesionales*

*Presentada por el G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de abril de 2025*

*Orden de publicación de 10 de abril de 2025*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

**12-25/APC-001106, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno en comisión**

*Asunto: Informar sobre la situación de la atención sanitaria pública en Andalucía, así como de sus profesionales*

*Presentada por el G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de abril de 2025*

*Orden de publicación de 10 de abril de 2025*

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

**12-25/APC-001107, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno en comisión**

*Asunto: Informar sobre los cambios previstos por el Consejo de Gobierno en la Estrategia Andaluza para el Sector del Olivar, de cara a mejorarla y minimizar el impacto sobre nuestra producción de los nuevos aranceles estadounidenses*

*Presentada por el G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de abril de 2025*

*Orden de publicación de 10 de abril de 2025*

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

**12-25/APC-001108, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno en comisión**

*Asunto: Informar sobre los cambios que el Gobierno andaluz tiene previsto introducir en la Estrategia Aeroespacial de Andalucía para adecuarla a las repercusiones que va a tener en el sector la nueva política arancelaria estadounidense*

*Presentada por el G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de abril de 2025*

*Orden de publicación de 10 de abril de 2025*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

**12-25/APC-001109, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno en comisión**

*Asunto: Informar sobre los ajustes que se van a introducir en la Estrategia Industrial Andaluza para adecuarla a los desafíos que enfrenta nuestra producción en esta nueva etapa de incrementos arancelarios*

*Presentada por el G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de abril de 2025*

*Orden de publicación de 10 de abril de 2025*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

**12-25/APC-001110, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno en comisión**

*Asunto: Informar sobre las medidas y cambios que va a introducir el Gobierno de la Junta para paliar el impacto de la política arancelaria estadounidense sobre la producción andaluza*

*Presentada por el G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de abril de 2025*

*Orden de publicación de 10 de abril de 2025*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**INICIATIVA FISCALIZADORA EN COMISIÓN**

**12-23/IFC-000001, Iniciativa fiscalizadora en comisión relativa al Ayuntamiento de Marbella (Málaga)**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Rechazada por la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos en sesión celebrada el 3 de abril de 2025*

*Orden de publicación de 8 de abril de 2025*

La Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, en sesión celebrada el día 3 de abril de 2025, acordó rechazar la iniciativa fiscalizadora en comisión relativa al Ayuntamiento de Marbella (Málaga), presentada por el G.P. Por Andalucía.

Sevilla, 8 de abril de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### INICIATIVA FISCALIZADORA EN COMISIÓN

***12-24/IFC-000001, Iniciativa fiscalizadora en comisión relativa a fiscalización integral de todas las contrataciones de personal realizadas, así como de los criterios adoptados para realizar dichas contrataciones, de la sociedad municipal de Algeciras «Actividades de Limpieza y Gestión, S.A. (Algesa)» desde enero de 2019 hasta la actualidad***

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Rechazada por la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos en sesión celebrada el 3 de abril de 2025*

*Orden de publicación de 8 de abril de 2025*

La Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, en sesión celebrada el día 3 de abril de 2025, acordó rechazar la iniciativa fiscalizadora en comisión relativa a fiscalización integral de todas las contrataciones de personal realizadas, así como de los criterios adoptados para realizar dichas contrataciones, de la Sociedad Municipal de Algeciras «Actividades de Limpieza y Gestión, S.A. (Algesa)» desde enero de 2019 hasta la actualidad, presentada por el G.P. Socialista.

Sevilla, 8 de abril de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

**OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA****DECLARACIÓN INSTITUCIONAL****12-25/DI-000001, Declaración institucional con motivo de la conmemoración del seiscientos aniversario de la presencia del pueblo gitano en España**

*Aprobada por la Mesa del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el 9 de abril de 2025  
Orden de publicación de 10 de abril de 2025*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2025, de conformidad con lo dispuesto en el punto cuarto de su acuerdo de 9 de junio de 2009, ha aprobado por unanimidad la declaración institucional con motivo de la conmemoración del seiscientos aniversario de la presencia del pueblo gitano en España.

Sevilla, 10 de abril de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

**DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL SEISCIENTOS ANIVERSARIO DE LA PRESENCIA DEL PUEBLO GITANO EN ESPAÑA**

El pasado día 12 de enero se cumplían 600 años de la presencia del pueblo gitano en España, hecho registrado a través de un documento que atestigua que el 12 de enero de 1425 Alfonso V, rey de Aragón, otorgó a Juan, conde de Egipto Menor, un salvoconducto que le autorizaba a viajar libremente en su peregrinación a Santiago de Compostela.

Con motivo de este sexcentésimo aniversario, el Consejo de Ministros aprobaba una declaración institucional el pasado día 7 de enero y declaraba 2025 como Año del Pueblo Gitano en España.

El pueblo gitano es un pueblo establecido a lo largo del mundo desde que su población emprendió una larga emigración como consecuencia de las invasiones que padeció su territorio (la India), llegando a Europa en el siglo XIV, donde, tras una favorable y hospitalaria acogida a su llegada, al poco comienzan a padecer persecuciones, discriminaciones y actitudes de rechazo que tendrán su transposición en la legislación y en la práctica política.

Desde la implantación de la democracia en España, los sucesivos gobiernos han promovido políticas y actuaciones dirigidas a la población gitana, si bien persisten importantes desigualdades con respecto a la población general, siendo todavía víctima de discriminación, intolerancia y de exclusión social.

Desde la llegada de los primeros gitanos a España, el acervo cultural de este pueblo ha ido acrecentando y enriqueciendo el patrimonio de nuestro país, y especialmente el del pueblo andaluz. El

alma del pueblo gitano es una de las raíces del pueblo andaluz y hoy sería inimaginable una Andalucía sin la esencial contribución de la comunidad gitana.

Andalucía se ha situado siempre a la vanguardia en políticas a favor del pueblo gitano en todo el territorio nacional, siendo reconocida en 2022 por la Comisión Europea por sus planes de inclusión del pueblo gitano, dentro del marco de los premios a las Capitales Europeas de la Inclusión y la Diversidad. A lo largo de estos años, además, se han dado importantes avances institucionales, destacando que ya en 1996 el Parlamento andaluz aprobó una declaración institucional que declaraba el 22 de noviembre como «Día de los Gitanos y Gitanas Andaluces», conmemorando la llegada del pueblo romaní a nuestra tierra, datada históricamente el 22 de noviembre de 1462, y desde entonces, hace ya casi 29 años, se viene rememorando dicha fecha.

Celebrar lo gitano es celebrar lo andaluz, por ello este 2025 vuelve a ser una ocasión señalada para avanzar en el necesario y justo reconocimiento institucional del pueblo gitano, para conmemorar y reconocer la historia del mismo y reivindicar el legado de un pueblo que forma parte esencial de la identidad española y andaluza, y para romper estereotipos y contribuir a la eliminación de las barreras del rechazo, la intolerancia y la exclusión social.

Por todo ello, el Parlamento de Andalucía muestra su apoyo a la declaración de 2025 como Año del Pueblo Gitano y se suma a la conmemoración del sexcentésimo aniversario de la presencia del pueblo gitano en España, reivindicando la singularidad y los valores del mismo y su reconocimiento cultural y social, así como su reconocimiento y apoyo a las conquistas alcanzadas por el pueblo gitano en los últimos años y su contribución a la igualdad y avances de nuestra tierra, que han contribuido a fortalecer nuestra democracia, felicitando al movimiento asociativo gitano, y le anima a seguir trabajando en su noble tarea de representación, coordinación y defensa de los intereses del pueblo gitano.

Asimismo, reitera la necesidad de seguir trabajando para una plena convivencia intercultural respetuosa con las señas de identidad del pueblo gitano y de avanzar en la adopción de políticas orientadas a la igualdad real y efectiva del mismo y de protección de sus valores, e insta a las distintas administraciones a incluir al pueblo gitano en la agenda política como una prioridad y a impulsar la cooperación entre las mismas, con el fin de abordar los retos en materia de inclusión, ciudadanía y disfrute de derechos humanos y libertades fundamentales del pueblo gitano.

